

83693

SUP. CIAS.

Guayaquil, 25 de Noviembre del 2004

Señora
ANA MARIA TORRES VELASQUEZ
Ciudad

Ref.: 95918/4/98
60890/4/2001

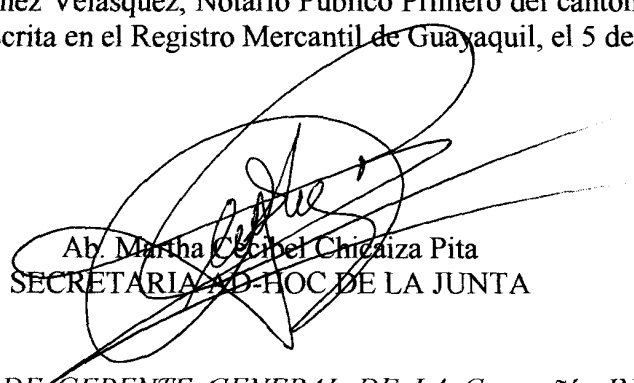
De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOANNIE S.A. INMOBILIARIA ANA MARIA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá en forma individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 30 de Octubre del 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de Diciembre de 1998. La conversión de Capital de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, Cambio de Denominación, aumento de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos de la Compañía, consta de la Escritura Pública otorgada por el Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, Notario Público Primero del cantón Guayaquil, el 2 de Febrero del 2001, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de Junio del 2001.

Atentamente,


Ab. Martha Cecilia Chizaiza Pita
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA Compañía INMOANNIE S.A. INMOBILIARIA ANA MARIA, PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO. Guayaquil, 25 de Noviembre del 2004.


Sra. Ana Maria Torres Velasquez
Cédula No. 091278953-4

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía INMOANNIE S.A. INMOBILIARIA ANA MARIA; a favor de ANA MARIA TORRES VELASQUEZ; a foja 138.581, Registro Mercantil número 21.810, Repertorio número 34.791.- Guayaquil, dos de Diciembre del dos mil cuatro.-



Zoila Cedeño
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA**

SUP. CIAS.

ORDEN: 136070
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: MERCY CAICEDO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *M*